

Mutualidad General del Ministerio de Agricultura. Bengoechea Pérez; Carlos. 2140377. José Milla, 9 Esc. 4-61. 36001 Pontevedra. Enero 1992. Agosto 1992.

Mutualidad General de Funcionarios y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, Sección «C». Boeta Beraza; Rafael. Sin Domicilio. Enero 1992. Agosto 1993.

Montepío del Cuerpo General de la Policía. Carrillo de Albornoz; Manuel. 241258. Sin domicilio. Septiembre de 1990. Marzo 2000.

Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria. Cruz Pérez; Eulogia. 42601420. Sin domicilio. Enero 1997. Agosto 1998.

Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, Sección «B». Elorza Moreno; Margarita. 37622302. Nicaragua, 111. 08029 Barcelona. Febrero 1990. Septiembre 1990.

Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, Sección «C». Del Río Ciruela; Román. Burgo de Osma, 6. 28033 Madrid. Enero de 1991. Agosto de 1992.

Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria. Franques Sanz; José. Sin domicilio. Abril 1994. Noviembre 1994.

Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria. Gemíndez Urchequi; Dolores. 1620563. Dr. Blanco Nájera, 1. 28011 Madrid. Agosto 1996. Marzo 1997.

Mutualidad de Previsión Social del Ministerio de Educación y Ciencia. Gil Rodríguez Rivera; Encarnación. 26608863. Sin domicilio. Abril 1991. Noviembre 1991.

Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria. González Castillo; Baldomera. 337901. Sin domicilio. Noviembre 1991. Mayo 1992.

Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria. Holgado Flores; José Luis. 6934304. Damas, 14. 10003 Cáceres. Enero 1992. Agosto 1992.

Mutualidad de Funcionarios del Antiguo Ministerio de la Vivienda. Lara Revilla; Antonio de. 28326437. Sánchez de Castro, 17. 41003 Sevilla. Julio 1994. Agosto 1995.

Mutualidad de Aviación Civil. López de Haro Ugarte; Antonio. 45210735. Sin domicilio. Enero 1991. Agosto 1991.

Catedráticos de Instituto. Lucía Lucía; Teresa. 1262633. Alto Errondo, 121. 20009 San Sebastián. Julio 1990. Agosto 1991.

Montepío del Cuerpo General de la Policía. Magdalena Sánchez; Andrés. Sin domicilio. Enero 1991. Agosto 1991.

Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, Sección «C». Martín de Vidales; José A. 589773. Sin domicilio. Enero 1991. Agosto 1992.

Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria. Moreno Palau; M^a Josefa. 39624029. Gasómetro,

33-3^o 1. 43001 Tarragona. Enero 1994. Agosto 1994.

Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria. Navarro Adelantado; María Juana. Sin domicilio. Enero 1996. Agosto 1997.

Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, Sección «B». Ortiz de Zugasti de Zumarra; Ana María. Arte, 27 2^o B. 28033 Madrid. Enero 1992. Agosto 1992.

Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria. Rodríguez Guarnizo; Enriqueta. Sin domicilio. Abril 1994. Noviembre 1994.

Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, Sección «C». Rodríguez Ocaña; Félix. Sin domicilio. Enero 1991. Agosto 1992.

Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, Sección «C». Sainz Sáez; José Luis. Sin domicilio. Junio 1991. Enero 1992.

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Sección «C». Seva Buendía; José. Sin domicilio. Enero 1991. Agosto 1992.

Montepío de la Organización Sindical. Taibo López; M. del Pilar. 12651833. Sin domicilio. Agosto 1998. Marzo 1999.

Mutualidad General del Ministerio de Industria. Vicent Borja; M. del Pilar. Sin domicilio. Enero 1992. Agosto 1992.

Mutualidad General de Funcionarios y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, Sección «B». Vilata Forner; M. Consuelo. 19423480. Sin domicilio. Enero 1992. Agosto 1993.

Mutualidad General de Previsión Social del Ministerio de Educación y Ciencia. Gómez Suárez; Esperanza. Sin domicilio. Enero 1990. Agosto 1991.

Mutualidad General de Previsión Social del Ministerio de Educación y Ciencia. Río Carnero; M. Pilar. 8625358. Sin domicilio. Noviembre 1989. Junio 1990.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Director general, Isaias López Andueza.—10.323.

Resolución de la Delegación del Gobierno del Ministerio de Economía por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el gasoducto denominado «Villarrobledo-Alcázar de San Juan-Quintanar de la Orden. Tramo: Alcázar de San Juan-Quintanar de la Orden» y sus instalaciones auxiliares, en el tramo que discurre por la provincia de Toledo.

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, de fecha 16 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial

del Estado» n.º 14, de 16 de enero de 2003), se autorizó a Enagás, S.A. la construcción de las instalaciones y se declaró la utilidad pública del proyecto denominado «Gasoducto Villarrobledo-Alcázar de San Juan-Quintanar de la Orden. Tramo: Alcázar de San Juan-Quintanar de la Orden» y sus instalaciones auxiliares, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en los ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 14 de abril de 2003, en los ayuntamientos de Villacañas, Villa de Don Fadrique y Quero.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de Actas figura en el tablón de edictos de los ayuntamientos señalados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o con domicilio ignorado, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Toledo, 18 de marzo de 2003.—La Delegada del Gobierno, Fdo.: M^a Encarnación Naharro de Mora.—11.274.

Anexo

Dat. catastro citación

Provincia de Toledo

N.º Finca	Titular	SE (m ²)	SP (ml)	OT (m ²)	Pol	Par	Fecha	Hora
Término municipal de Quero								
TO-QE-6	Desconocido	0	21	510	19	148	14/04/03	12:00
TO-QE-17	Desconocido	0	23	543	19	160	14/04/03	12:00
TO-QE-19	Desconocido	0	22	532	19	162	14/04/03	12:00
TO-QE-25	Desconocido	0	25	681	19	199	14/04/03	12:00
TO-QE-26	Desconocido	0	38	902	19	197	14/04/03	12:00
TO-QE-30	Desconocido	0	9	309	19	193	14/04/03	12:00
TO-QE-31	Desconocido	0	127	3.295	19	182	14/04/03	12:00
TO-QE-38	Desconocido	0	130	2.833	19	309	14/04/03	13:00
TO-QE-53	Desconocido	0	65	1.843	23	275	14/04/03	13:00
TO-QE-62	Desconocido	0	19	505	24	43	14/04/03	13:00
TO-QE-62PO	Desconocido	1.266	0	0	24	43	14/04/03	13:00
TO-QE-62EPC	Desconocido	0	92	366	24	43	14/04/03	13:00
TO-QE-62LE	Desconocido	4	35	140	24	43	14/04/03	13:00
TO-QE-70	Desconocido/Teófilo Ruiz Villarreal	0	123	3.250	24	9	14/04/03	13:00

N.º Finca	Titular	SE (m ²)	SP (ml)	OT (m ²)	Pol	Par	Fecha	Hora
TO-QE-97	Desconocido	0	17	375	28	148	14/04/03	13:00
TO-QE-117	Desconocido	0	26	925	29	53	14/04/03	13:00
TO-QE-140	Desconocido/José Luis Quirós Felipe	0	28	658	29	165	14/04/03	13:00

Término municipal de Villacañas

TO-VC-7	Desconocido	0	0	101	24	410	14/04/03	9:00
TO-VC-11	Desconocido	0	0	430	24	342	14/04/03	9:00
TO-VC-14	Desconocido	0	3	71	24	341	14/04/03	9:00
TO-VC-53	Desconocido	0	61	1.186	22	281	14/04/03	9:00
TO-VC-54	Desconocido	0	0	24	22	280	14/04/03	9:00
TO-VC-61	Desconocido	0	116	2.702	22	266	14/04/03	9:00
TO-VC-73	Desconocido	0	78	2.061	22	97	14/04/03	9:00
TO-VC-75	Desconocido	0	115	2.730	21	107	14/04/03	10:00
TO-VC-98	Desconocido	0	33	787	19	317	14/04/03	10:00
TO-VC-99	Desconocido	0	43	1.060	19	290	14/04/03	10:00
TO-VC-151LE	Desconocido	0	85	340	19	242	14/04/03	10:00
TO-VC-152LE	Desconocido	4	101	404	19	243	14/04/03	10:00

Término municipal de Villa de Don Fadrique

TO-VF-157LE	Desconocido	4	31	124	35	18	14/04/03	11:00
TO-VF-165LE	Desconocido/Joaquín Hdez. Mejías	2	45	180	35	47	14/04/03	11:00
TO-VF-167LE	Desconocido	4	69	276	35	65	14/04/03	11:00
TO-VF-172LE	Desconocido	0	76	304	35	72	14/04/03	11:00
TO-VF-181LE	Desconocido	0	17	68	35	104	14/04/03	11:00

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de liquidaciones en concepto de sanciones.

Al no haber sido posible la notificación a los correspondientes deudores por desconocer el domicilio de los mismos o porque intentada la notificación ésta no se ha podido practicar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los citados deudores las liquidaciones practicadas en concepto de sanciones, que al final de este anuncio se relacionan y relativas a los expedientes y los ejercicios que asimismo se indican.

Dichas liquidaciones, así como las resoluciones de las que derivan, podrán ser solicitadas, en este Organismo, para lo cual deberán ponerse en contacto, con el Servicio de Gestión de Ingresos, personal o telefónicamente (teléfono: 924.21.21.00) de donde podrán ser retiradas.

Lugar y forma de pago: En papel de pagos al Estado, en cualquiera de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, y que a continuación se relacionan:

Oficina de Badajoz: Avda. Sinforiano Madroñero, 12, 06011 (Tfno. 924.21.21.00).

Oficina de Ciudad Real: Ctra. de Porzuna, 6, 13002 (Tfno. 926.23.21.76).

Oficina de Huelva: C/ Los Emires, 2-A, 21002 (Tfno. 959.54.11.72).

Oficina de Madrid: C/ Gral. Rodrigo, 6-4.ª planta, 28003 (Tfno. 91.5530235).

Oficina de Don Benito (Badajoz): Avda. de Badajoz, s/n, 06400 (Tfno. 924 810887).

Oficina de Mérida (Badajoz): C/ Octavio Augusto, s/n, 06800 (Tfno. 924 316600).

Plazo de ingreso en periodo voluntario: 1 mes a partir de la fecha de esta notificación.

Procedimiento administrativo de apremio: Las deudas no satisfechas en el plazo citado en el punto

anterior, se exigirán en vía de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del R.D. 1684/1990, de 20 de diciembre, por lo que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. La cantidad adeudada devengará el recargo de apremio y los intereses de demora correspondientes desde el día siguiente al del fin del periodo voluntario hasta la fecha de ingreso.

Recursos: De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 29/1985, de Aguas, este acto pone fin a la vía administrativa, y contra la misma puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio, o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. n.º 167 de 14-07-1998).

Asimismo, contra este acto podrá interponer previamente, y de forma potestativa, Recurso de Reposición ante el Sr. Presidente de este Organismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 (B.O.E. n.º 12 de 14-01-1999).

Badajoz, 10 de marzo de 2003.—El Secretario General, Diego de la Cruz Otero.—10.566.

Deuda: No Tributaria (Sanciones)

N.I.F	Apellidos y nombre o razón social	Concepto	Expte.	Per.	Liquidación	Importe
B21233382	Agrupación Naranjera de, Ajaraque.	Sanciones.	113701	2002	2002135577	240,00
06116341C	Arroyo Cano, Santiago.	Sanciones.	028201	2002	2002135461	1.202,00
08850228N	Barrantes Rodríguez, José Ángel.	Sanciones.	158001	2002	2002135669	240,40
08850228N	Barrantes Rodríguez, José Ángel.	Sanciones.	160201	2002	2002135694	240,00
00633387J	Bayón Granadero, Félix.	Sanciones.	014602	2002	2002135427	240,00
06101486T	Delgado Alarcón, Dionisio.	Sanciones.	139101	2002	2002135612	1.202,00
06151115H	Díaz Mudoz, Miguel.	Sanciones.	139001	2002	2002135611	1.202,00
00678204A	Fernández Rosello, Carmen.	Sanciones.	079401	2002	2002135571	6.100,00
A28898294	Finca La Salceda S.A.	Sanciones.	003000	2001	2001135358	9.015,18
B41699588	Hormigones Dodana, S.L.	Sanciones.	009801	2002	2002135417	600,00
06209044X	López Martín-Turleque, Santiago.	Sanciones.	131701	2002	2002135615	500,00
06175511B	Martínez Santos, José Valera.	Sanciones.	040401	2002	2002135467	1.202,00
38680198V	Mena García, José.	Sanciones.	058601	2002	2002135516	240,00
09161929V	Moreno Martín, José.	Sanciones.	060702	2003	2003135092	90,15
05663287C	Pérez Mudoz, Joaquín.	Sanciones.	151400	2002	2002135506	240,00
53263811C	Plano Fernández, Raúl.	Sanciones.	111501	2002	2002135492	90,15
02844857X	Sáez García, Andrés.	Sanciones.	025102	2002	2002135628	240,40
08854064F	Sánchez Picón, Santiago.	Sanciones.	039902	2002	2002135645	90,15
05810949E	Soneira Fernández, José.	Sanciones.	039801	2002	2002135466	1.202,00
05612547H	Valero Gallego, Ángel.	Sanciones.	070801	2002	2002135477	240,00

Núm. de Liquidaciones No Tributarias (Sanciones): 20.
Importe: 24.417,00.